

## El PRC pide al Gobierno “agilidad” en la resolución del concurso de traslados para cubrir más de 1.100 plazas en el Servicio Cántabro de Salud

*Paula Fernández pregunta por la hoja de ruta prevista para la incorporación y el procedimiento de valoración de méritos*

*Santander, 9 de enero de 2025*

La diputada y portavoz del PRC en materia de Salud, Paula Fernández, ha pedido hoy al Gobierno de Cantabria “agilidad” en la resolución del concurso de traslados convocado el pasado 7 de noviembre para cubrir más de 1.100 plazas vacantes en el Servicio Cántabro de Salud, de las cuales alrededor de 700 corresponden a profesionales sanitarios “imprescindibles para poner fin al caos sanitario que vive la Comunidad Autónoma desde la llegada del Partido Popular al Ejecutivo autonómico”.

Ante la falta de noticias sobre el avance del concurso, Fernández ha registrado preguntas en el Parlamento de Cantabria para que la Consejería de Salud dé a conocer la hoja de ruta prevista para concluir la convocatoria y facilitar la cobertura de las plazas.

Además, se ha interesado por el procedimiento previsto para la valoración de los méritos de los participantes, dado que no aparece reflejado en las bases de la Comisión de Valoración.

La diputada regionalista ha señalado que esta convocatoria quedó “prácticamente ultimada” cuando se produjo el cambio de Gobierno en junio de 2023, por lo que ha lamentado “todo el tiempo perdido” por el Gabinete de la presidenta María José Sáenz de Buruaga para ponerla en marcha.

“Han tardado casi año y medio en convocar las plazas mientras los cántabros sufren todos los días demoras y deficiencias en la atención sanitaria por la falta de profesionales, por lo que esperamos que no necesiten otro año para cubrir esas vacantes”, ha declarado.

En este sentido, ha precisado que muchas de esas vacantes son la causa del “caos sanitario” vivido el pasado verano, dado que entre las plazas convocadas figuran 141 de médicos especialistas y de urgencias, 371 de enfermería y 144 auxiliares, junto a otras especialidades administrativas y de gestión.

Asimismo, ha recordado las declaraciones realizadas en el Parlamento por el consejero de Salud, César Pascual, cuando justificó su decisión de primar el proceso de estabilización del personal al concurso de traslados porque el primero debía estar finalizado por ley el 31 de diciembre. Sin embargo, “el plazo se ha cumplido y la estabilización no ha terminado, lo cual reafirma el desastre de gestión que está llevando a cabo la Consejería”.

Por todo ello, ha llamado a la “responsabilidad” de la presidenta para que agilice la actuación de la Consejería de Salud y garantice que el Servicio Cántabro de Salud “recupere la estabilidad necesaria y ofrezca a los ciudadanos una atención sanitaria de calidad”.